

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E . -**

CON REFERENCIA AL ARTICULO 84 FRACCION XXII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, REFERENTE A LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS, SE LE INFORMA QUE NO SE GENERA DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN DONDE SE APRUEBE SANCIÓN ALGUNA DADO QUE EN ESTE MES NO SE PRESENTARON SANCIONES A FUNCIONARIOS.

ATENTAMENTE

**L.E. ARTURO RUBIO GAMEZ
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE EBANO, SLP.**

C.C.P Archivo